

SECRETARIA DE FINANZAS  
CONTADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

**SUBASTA PUBLICA No. CGR-001/2010**

EL SUSCRITO CONTADOR DE LA REPUBLICA POR ESTE MEDIO HACE SABER AL PUBLICO EN GENERAL QUE EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO N° 52/2007, LA COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS (CORECO) PROSEE BIENES QUE YANO SON DE SU UTILIDAD, POR LO QUE SERAN SOMETIDOS A SUBASTA PUBLICA.

LOTE DE CHATARRA N° 1 RECIBO BASE X TONELADA 195 MAN

Pick UP	Marca: Ford, Modelo: Ranger, Color: Beige, Año: 1988, Chasis: FTDR10E8GUAR0588, Combustible: Diesel, Inventario Anterior: 4000393	900,00 x tonelada
Pick UP	Marca: Mitsubishi, Modelo: K23VUNLF, Color: Rojo, Año: 1987, Chasis: 1JH7EM54E4HP026241, Inventario Anterior: 4000392	900,00 x tonelada
Pick UP	Marca: Ford, Modelo: Cabina, Modelo: F158S, Color: Verde, Año: 1978, Motor: KEK04931344X1150DR, Inventario Anterior: 4000408	900,00 x tonelada
Camioneta	Marca: Chevrolet, Modelo: Chevy Van 20, Color: Verde, Año: 1978, Motor: SG6DU5132007, Inventario Anterior: 4000409	900,00 x tonelada
Camioneta	Marca: Toyota, Modelo: JEEP, Color: Blanco, Año: 1980, Motor: 1141755010, Inventario Anterior: 4000410	900,00 x tonelada
Vehículo	Marca: Toyota, Modelo: sin modelo, color negro y blanco, Año: 1976, Chasis: No Tiene, Inventario Anterior: 4000411	900,00 x tonelada
Camioneta	Marca: Chevrolet, Modelo: CD10518, Color: Rojo, Año: 1985, Motor: 1G8ED18J156829, Inventario Anterior: 4000596	900,00 x tonelada
Motocicleta	Marca: Honda, Modelo: sin modelo, Color: Rojo, Año: 1988, Chasis: 1071284J161120, Inventario Anterior: 4000424	900,00 x tonelada

LOTE DE VEHICULOS N° 1

Camioneta	Marca: Mitsubishi, Modelo: L200, Color: Blanco, Año: 1984, Motor: 1R1E433507400177, Inventario Anterior: 4000353	2006/206894	3.000,00
-----------	--	-------------	----------

Declaro haber leído y aceptado la continuación.

1. Los bienes a subastar se encuentran en que se encuentran y se podrán inspeccionar en el Dpto. de los Rios, oficinas de COPECO en la Aides Las Torres #1 (Tegucigalpa, M.D.C) del 14 al 15 de enero de 2010.
2. La subasta se llevará a cabo el martes 26 de enero de 2010, a partir de las 10:00 a.m. en las instalaciones de COPECO, en Tegucigalpa.
3. La adjudicación de los bienes a subastar se realizará: Verbalmente, directa y al menor precio y al mayor pago correspondiente.
4. El pago será anticipado mediante cheque certificado a favor de la Tesorería General de la República.
5. No se aceptarán ofertas inferiores a los precios bases fijados, solo se permitirán incrementos mínimos de compras 200,00.
6. El retiro o incurrir en los bienes serán por cuenta y riesgo del nuevo propietario y tendrá que pagar de forma inmediata el cuantitativo de identificación con el estado de Honduras, teniendo el nuevo propietario un plazo de 4 días hábiles para el retiro de los bienes.
7. No se aceptarán ofertas y participaciones de subastadores que no estén inscritos en el registro de subastadores.
8. Pueden participar personas naturales o jurídicas legalmente reconocidas, no podrán participar en la subasta los empleados y funcionarios de COPECO, ni familiares de éstos dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
9. Una vez adjudicada la partida, el ofertante deberá dejar como depósito el 50% en efectivo del total del valor de los bienes adjudicados, suscripciones en plazo máximo de tres (3) horas para la cancelación total del bien, sin excepciones, nota de inscripción del subastador, caso contrario se devolverá dicho depósito y la subasta continuará en el día siguiente.
10. El ofertante que garantre la partida tendrá la responsabilidad de pagar el precio de compra de los bienes y convertirlos en chatarra (Metales, Cables y otros) en el caso de incumplimiento de este inciso ponderado a cargo de los oferentes por la compra de dichos bienes y no habiendo devolución.
11. Los bienes pertenecientes a chatarra, los vehículos y motocicletas antes descritos (objeto de esta subasta) no podrán circular como automotores, asimismo no se entregará ningún documento de propiedad, ninguna de las instituciones participantes emitirá certificación de propiedad alguna.